



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cjsec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 326/2018-CCI

SALTA, 08 de octubre de 2018

Expte. 16.164/16

VISTO:

La Res. N° 132/18-CCI, Art. 2° mediante el cual se le solicita a la Dra. Natalia Ruiz De Los Llanos el reintegro de \$800 (pesos ochocientos) en el marco del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017 correspondiente al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2367/0, bajo su Dirección.

La Nota N° 1991/18 presentada por la Dra. Ruiz De Los Llanos, mediante la cual presenta las aclaraciones pertinentes al Informe de Área Contable a fs. 68 – 69 y solicita se reconsidere lo resuelto anteriormente, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de la Res. N° 132/18-CCI considera que las observaciones realizadas por Área Contable fueron subsanadas en su mayoría y que restaría considerar el Art. 2°.

Que por Nota N° 1991/18 la Investigadora presenta justificaciones más que atendibles al manifestar que los gastos si bien no corresponden a Integrantes del Proyecto referido, se realizaron en concepto de gastos de estadía para docentes expositores del Curso de Posgrado "Modelos Heroicos de la Antigüedad (Roma y Egipto)".

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 237/18 aconseja hacer lugar a la reconsideración solicitada y eximir del reintegro de \$800 (pesos ochocientos) a la Dra. Ruiz De Los Llanos.

Que en la Décima Reunión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 326/2018-CCI

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria del día 03 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Eximir a la Dra. Natalia Ruiz De Los Llanos, DNI N° 20.232.380 del reintegro de \$800 (pesos ochocientos), solicitados en el Art. 2º de la Resolución N° 132/2018-CCI.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2367/0, presentada por su Directora la Dra. Ruiz De Los Llanos, por el monto \$24.500 (pesos veinticuatro mil quinientos).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

D. MARTA ELIZABETH...
Presidente
Consejo de Investigación - CCI